

SESION ORDINARIA N°67 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Se inicia la sesión a las 15:41 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Se recibe en audiencia al Sr. Felipe Montiel, Director del Museo, quien hace entrega a cada concejal de un ejemplar del libro "Chiloé Historia de viajeros" de su autoría, y que contó con parte del apoyo financiero del municipio para su publicación. Informa generalidades del trabajo realizado y la importancia como aporte bibliográfico para Chiloé. Agradece al Concejo por el respaldo a esta actividad y lo que significa para quienes laboran en el campo de la cultura.

Participan a continuación integrantes de la Agrupación Minga Animal; se encuentra presente el Sr. Nelson Cárcamo, Director de la Oficina de Aseo y Ornato. Los miembros de la organización explican al Concejo utilizando un power point acerca de esta organización civil sin fines de lucro, explican del diagnóstico en relación a la problemática de los perros en Chiloé y Castro, analizan los perros en "condición de calles", la importancia de la esterilización, los objetivos de la organización, del cómo trabajan en acción preventiva, acción directa, actividades asistenciales, las acciones efectuadas a la fecha, los socios cooperadores, las charlas educativas. Plantean que fundamentalmente trabajan con perros en condición de calle, mencionan que les facilitaron el canil municipal, y los problemas que han encontrado en dicha infraestructura, los desafíos futuros, los requerimientos para una mejor gestión, la elaboración de una página Web, el patrocinio para realizar charlas educativas en colegios y sedes sociales, el costo de manutención considerando un mínimo de 10 canes (\$336.516). Clarifica que tienen un compromiso con los animales y la idea es trabajar en conjunto con el municipio en esta importante misión.

Sr. Alcalde: los felicita por la agrupación que constituyeron ya que es muy importante para la ciudad.

Sr. Vargas: se refiere a la situación municipal en relación a la temática de los perros y cómo el municipio en su momento realizó diversas acciones.

Sr. Vejar: es muy importante solucionar el problema de los perros y la Agrupación Minga Animal merece un respaldo económico por parte del municipio, los felicita. Plantea que como municipalidad tienen la responsabilidad de mejorar el canil e incorporar al presupuesto los requerimientos sobre el particular.

Sr. Vera: es destacable la actividad que realizan, sin duda se debe reparar y optimizar la perrera. Es necesario coordinarse en la labor con la Oficina del Medio Ambiente para lograr los objetivos trazados.

Sr. Bórquez: agradece y felicita a la organización, menciona que existe mucha desinformación en la comunidad respecto a la situación del canil. En el presupuesto municipal se puede dejar un ítem para este aspecto. Además es necesario censar los sectores rurales para determinar aquellos sectores donde existen mayores perros vagos y las anomalías cometidas en la vecindad.

Sr. Alcalde: la municipalidad no tiene responsabilidad legal en el caso de los perros vagos y se firmó un Convenio con el Ministerio de Salud en su oportunidad, donde se esterilizó a muchos perros y se habilitó el canil. El Estado debe abordar legalmente este problema ya que genera inconvenientes en todo el país a través de la Ley de Tenencia responsable de mascotas, que aún está en discusión. El Ministerio de Salud determinó que no podía estar en contra de la normativa legal y puso fin el Convenio por este aspecto técnico, por tanto, no se pudo proseguir en dicha tarea. Agrega que el Municipio desde hace 6 años entrega aportes en relación a la esterilización, cancelación a profesionales, mantención del canil y otros aspectos referidos a esta temática. Se debe esperar la publicación de la ley para que asignen la responsabilidad a qué institución le corresponde efectuar esta práctica de control.

Sr. Cárcamo: explica cómo se constituyó la Agrupación Minga Animal y la importancia que la sociedad civil asuma su responsabilidad en el tema de los perros. Se refiere a los procesos de esterilización de los perros y las etapas que se deben efectuar. La meta es llegar a 600 perros para fines de año. Informa que dialogó con la Srta. Jueza en relación con las Ordenanzas de la Dirección del medio Ambiente y se aplicarán las multas respectivas cuando procedan. La ley actual no contempla la eutanasia canina, y, la capacitación y difusión es importante en este caso, efectuando una labor mancomunada.

Se dialoga en relación a que tanto el municipio a través de la Dirección de Aseo y Ornato y la Agrupación Minga Animal se coordinen y trabajen en conjunto en beneficio de los objetivos que le son comunes.

Agradeciendo por su participación en el Concejo se retiran los integrantes de la organización.

Participan a continuación las encargadas de la Oficina de Cultura, Sra. Soledad Guarda y Sra. Andrea Teiguel, quienes exponen al Concejo la temática de las actividades culturales y las personas que han participado en los eventos, dan a conocer la situación de los juegos populares y de la fiesta popular en el sector de Intendente García, que se efectuaron actividades en relación a las propuestas que

las organizaciones sociales les indicaron. Informan de otros eventos enmarcados en el programa bicentenario.

Sr. Olivares: menciona que la comunidad esperaba más actividades culturales masivas, una mayor acción cultural en los barrios, ya que la gente desea este tipo de eventos.

Sr. Vargas: es importante determinar cómo llegaron como Oficina de Cultura a este programa cultural, si se coordinaron con otras agrupaciones sociales para estructurar la programación, ya que existe comentarios que faltaron eventos más populares.

Sr. Bórquez: informa que a través del Gobierno Regional habrían 300 millones de pesos para actividades culturales del bicentenario, correspondiendo a 10 millones por comuna. Da a conocer que algunas actividades podrían organizarse a través de municipio o incorporar otras de carácter masivo con los dineros provenientes del GORE. Lamenta que haya habido inconvenientes en cuanto a la no inclusión de algunas propuestas de organizaciones, porque lo advirtió en su momento.

Sr. Vejar: se debe efectuar una actividad de coordinación con la Gobernación en este aspecto y un esfuerzo importante para que la comunidad se integre y participe masivamente.

Se intercambian opiniones en relación a las actividades del programa bicentenario, así como de incorporar en la programación restante otros eventos masivos. Los integrantes de la Oficina de Cultura expresan sus comentarios en relación a los planteamientos, determinándose que se debe cumplir con la programación y considerar otras actividades de carácter masivo en sectores poblacionales, acotan además que igualmente se presentó un inconveniente presupuestario porque no sabían si se aprobaba el recurso para la programación. Dada las explicaciones se retiran las funcionarias de la Oficina de Cultura.

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, Director de Finanzas, quien explica acerca de una modificación presupuestaria. Cada Concejal dispone de la documentación con la modificación correspondiente.

Sr. Lobos: explica en detalle la modificación, dando a conocer los detalles técnicos de la misma.

Sr. Vera: en relación al ítem de publicidad y difusión, plantea que es importante como Concejo que también entreguen sus saludos en los diversos medios de comunicación, especialmente en las fechas de efemérides importantes.

Sr. Vargas: se refiere a la situación del Dpto. Social, y si pueden llegar hasta fines de año con sus recursos presupuestados.

Se intercambian opiniones en relación a la situación presupuestaria de este Departamento y por mayoría se rechaza el Centro de Costo 04.04.01 (Programa Asistencia Social) de M\$ 2.600. contenida en la modificación presupuestaria.

ACUERDO N°1. El Concejo aprueba la modificación presupuestaria presentada, a excepción del Centro de Costo 04.04.01.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

SESION DE FECHA: 09/09/2010

AUMENTOS EN INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	Sub	Centro Costo	VALOR MS
03.01.004	Derechos de Explotación	1		8.000
03.99	Otros Tributos	1		2.467
06.01	Arriendo de Activos No Financieros	1		1.013
08.02.002	Multas Art.14, N°6, Ley N°18.695 – De beneficio Fondo Común M.	1		118
08.02.006	Registro de Multas de Tránsito no pagadas – de beneficio de otras	1		222
08.02.007	Multas de Juzgado Policía Local de beneficio de Otras Municipalidades	1		2.936
08.02.008	Intereses	1		358
10.03	Vehículos	1		9.230
10.99	Otros Activos no financieros	1		300
12.10.002	Morosos Rentas y Patentes	1		10.526
13.03.099	De otras Entidades Públicas			2.000
	TOTAL			37.170

AUMENTOS EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	Sub	Centro Costo	VALOR MS
21.01.002	Aportes del Empleador	1		1.600
21.02.002	Aportes del Empleador	1		500
21.03.005	Otras Remuneraciones	1		10.500
21.04.004	Prestaciones de Servicios	3	03.03.18	4.300
21.04.004	Prestaciones de Servicios	4	04.04.02	7.000
22.01.001	Para personas	3	03.03.18	800
22.07.001	Servicios de Publicidad	3	03.03.18	500

22.07.002	Servicios de Impresión	3	03.03.18	400
22.07.002	Servicios de Impresión	6	06.06.02	5.000
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	3	03.03.18	400
22.09.005	Arriendo Máquinas y Equipos	3	03.03.18	300
22.12.002	Gastos Menores	3	03.03.18	800
22.12.002	Gastos menores	1		600
24.01.004.003	Fondos Desarrollo Deportivo	5	05.05.01	8.000
24.03.100	A Otras Municipalidades	1		1.740
29.04	Mobiliarios y Otros	1		1.200
31.02.004.005	Reparación e Implementación Recintos Deportivos	2	02.02.01	1.641
31.02.004.013	Reparación y Mantencion Alumbrado Público	2	02.02.01	4.000
31.02.004.065	Construcción Sede Socia J. V. Pob. Nueva Esperanza	2	02.02.01	12
31.02.004.074	Const. Multicancha Villa Archipiélago	2	02.02.01	1.449
31.02.004.075	Construcción Multicancha Techada Puyan	2	02.02.01	1.005
31.02.004.076	Construcciones y Mejoramientos dependencias edificios municipales	1		2.035
	TOTAL			53.782

DISMINUCION EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	Sub	Centro Costo	VALOR MS
21.04.004	Prestaciones de Servicios	4	04.04.03	6.156
22.01.001	Para personas	4	04.04.03	40
22.02.003	Calzado	4	04.04.03	60
22.07.002	Servicios de Impresión	4	04.04.03	300
22.07.002	Servicios de Impresión	4	04.04.05	344
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo Eventos	3	03.03.18	4.612
22.09.999	Otros	4	04.04.05	100
24.01.004.002	Fondos de la Cultura	6	06.06.02	5.000
				16.612

Centro de Costo	Nombre
02.02.01	Servicios Generales
03.03.18	Actividades Celebración Bicentenario de Castro
04.04.02	Programa Ficha Protección Social

04.04.03	Programa Puente
04.04.05	Programa Chile Crece Contigo
05.05.01	Programa Recreativo y Esparcimiento
06.06.02	Actividades Centro Cultural

Se **aprueban** las Actas de las sesiones ordinarias N° 62 y N° 63.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta del 24.09.2010, de la Agrupación de Mujeres Esfuerzo y Futuro, solicitan aporte de \$31.990, para premio por beneficio organizado para el 5 de Noviembre 2010.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$31.990 a la Agrupación de Mujeres Esfuerzo y Futuro, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a la adquisición de premio para beneficio organizado por dicha institución.-

2.- Carta del 11.08.2010, del Club del Adulto Mayor San José Rural, solicitan aporte de para adquisición premio por beneficio organizado por dicha institución.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$49.990 al Club del Adulto Mayor San José, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a la adquisición de premio para beneficio organizado por dicha institución.-

3.- Carta del 08.09.2010, del Director Museo Municipal de Castro, informa visitas nacionales y extranjeras mes de Agosto 2010, por un total de 489 personas.-

4.- Ord. N°001296 del 02.09.2010, de la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, informa gestiones ante la Subdere que han conseguido el financiamiento de diversos proyectos.-

5.- Invitación de la Seremi del MINVU Los Lagos, a la ceremonia de entrega de llaves de 140 viviendas Programa Fondo Solidario de Vivienda del Comité Villa Coloane y de los certificados de los proyectos ganadores del 19° llamado del Programa de Pavimentación Participativa, día 10 de Septiembre 2010, a las 14:30 horas.-

6.- Carta del 06.09.2010, de vecinos del barrio Freire – Gamboa de la ciudad de Castro, manifiestan su preocupación por el otorgamiento de permisos para fiestas en las sedes deportivas ubicada en calle Gamboa.-

Mociones:

Sr. Olivares: se refiere al sector de la ruta 5 Sur, a la altura del semáforo de calle Ubaldo Mansilla, y solicita oficial al Departamento del Tránsito para que realice un estudio en relación a habilitar una tercera pista, por el lado derecho de norte a sur, donde se permita virar a los vehículos que se dirigen hacia Gamboa Alto con la instalación de la señalética correspondiente; así, los vehículos podrán con antelación tomar la pista derecha para dirigirse a Gamboa Alto. La pista central para los que se dirigen hacia el sur y la izquierda para los que ingresan a la ciudad.

Sr. Vera: manifiesta su preocupación por un grupo familias que realizaron cierros perimetrales en la nueva población Presidente Salvador Allende, fueron notificados por inspectores y le estarían obligando a desarmar esos trabajos o deberán pagar altas multas; sería importante que se dialogue con los vecinos, se estudie esta situación y llegar a un acuerdo. Agrega que existe un descontento por el mal estado de los caminos rurales, especialmente el sector de Ten-Ten, y el municipio estaría utilizando material de mala calidad, es importante que se recargue con buen material y se instruya a la DOM por esta situación.

Solicita que se oficie al Ministerio de Obras Portuarias a fin que inicien un estudio para la reposición de las rampas de Rilán y Curahue, esto porque la infraestructura existente es muy precaria y deficiente, además cuando existe alguna emergencia los enfermos y pasajeros tienen graves inconvenientes porque las embarcaciones no pueden recalar en tales lugares. Solicita también que en calle Pablo Neruda, en un pasaje de dicho sector falta iluminación y los vecinos piden con urgencia la instalación de uno o dos focos halógenos, esto ante los problemas de delincuencia existente y que la DOM considere una solución. Adjuntará a Secretaría el nombre del pasaje y el vecino para coordinarse.

Sr. Bórquez: entrega a Secretaría la proposición de un nombre para una futura calle de la ciudad, se trata de un funcionario de la Fuerza Aérea, vecino castreño, que falleció en un accidente. Además ingresa a Secretaría un documento con firmas de vecinos del sector del puente de Yutuy donde solicitan la construcción de una costanera para transitar ante los problemas de las mareas, pide como Concejal que el municipio considere un proyecto por esta petición. Se refiere también a que la DAF considere para este mes la situación de las cuentas bancarias municipales, a fin de licitar estas cuentas en su oportunidad.

Propone al Alcalde y Concejo el nombre del Sr. Marcos Gallardo Cárdenas para que pueda ser considerado como el coordinador de la Oficina del Deporte Municipal, ya que manifestó que en el mes de septiembre haría la propuesta y, por tanto, informa de dicha persona.

Sr. Vargas: solicita enviar como Concejo una carta de felicitaciones a la alumna Estefanía Vásquez del Liceo de Castro, ya que es seleccionada de básquetbol

nacional y representó a Chile en las Olimpiadas de Singapur, siendo una destacada deportista y exclusiva de Chiloé en esta instancia.

Sr. Alvarez: se refiere a la construcción de una obra comercial en el sector de Castro Alto, es una inversión privada y le parece bien, pero a ocupado un espacio de la calle y provoca inconvenientes con el tránsito peatonal, solicita que la DOM pueda fiscalizar para disminuir el espacio que ocupan y minimizar los problemas. También plantea que se oficie a la Dirección de Tránsito para que se proceda a repintar los pasos de cebra en las esquinas pertinentes, debiéndose pintar los cruces permitidos en "C" o en "L" para una mejor disposición de los transeúntes, especialmente por la temporada estival.

Menciona que los recursos que entregan como Concejo a las organizaciones cumplan con el fin indicado, se debe fiscalizar mejor a las organizaciones por parte de los entes municipales involucrados. En relación a la visita realizada al Liceo y ante las reparaciones de infraestructura manifiesta su preocupación por la pérdida de horas de clases que perjudican a los alumnos, solicita se oficie a la Corporación de Educación para que indique cuál es el mecanismo que se ha determinado a fin que los alumnos no pierdan clases y concluyan el año óptimamente.

Sr. Vargas: en relación a los semáforos del hospital manifiesta que el ingeniero del tránsito informó que debían sacarlos y se debería concretar este aspecto; el municipio debería solicitarlos para que queden en poder municipal y redestinarlos a otros sectores.

Sr. Alcalde: Esta información debe ser indicada por escrito y esos semáforos no son municipales, corresponden a los semáforos de Villa Guarello y Galvarino Riveros. Le estamos pidiendo una solución final al Ingeniero de Tránsito para oficiar a Vialidad y Hospital de Castro, proceder a retirarlos y que se transfieran al municipio.

Plantea el tema del Casino de Castro de la empresa Enjoy, se refiere al reglamento de la Ley de Casinos y a la Superintendencia, agregando que se va a modificar un articulado del reglamento para facultar a esta instancia a concluir los proyectos y permitir aumento de plazos. Efectuará las gestiones para invitar a los directivos del Casino Enjoy para asistir a alguna reunión del concejo en el mes de Noviembre.

Concluye la reunión a las 19:41 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**